

Guatemala, 30 de Diciembre de 2015.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez.
Viceministra del Deporte y la Recreación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
Su Despacho.

Estimada Licenciada:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al mes de Diciembre de dos mil quince**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 158

Actividades realizadas

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de los programas sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores.
- 4) Análisis legal del Acuerdo Ministerial 879-2099, programa Desarrollo del Programa de Recreación y Deporte para la población a nivel nacional, y de la adición y reforma del acuerdo
- 5) Redacción de la minuta para su aprobación del convenio entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Sociedad Pollo campero Sociedad Anónima, para realización de la noche de luces campero.
- 6) Redacción de la minuta para su aprobación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Sociedad Unisuper Sociedad Anónima,
- 7) Redacción de la Minuta entre la Fundación Fundabiem y el Ministerio de Cultura y Deportes, para la actividad, con relación al día internacional de las personas con discapacidad.
- 8) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.

- 2) Opiniones concretas con relación a los cambios administrativos de los programas de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 3) Mejor interpretación en los análisis jurídicos de los Dictámenes, así como en las recomendaciones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Se cumplen con los objetivos en materia legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Mejor análisis jurídico en los convenios suscritos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 7) Investigación de los programas de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

f

Lic. EDGARDO PIRIR SINCAL

f

Vo.Bo.

Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2015.
Informe final de Resultados

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez.
Viceministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
Su Despacho.

Estimada Licenciada:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de final de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al Periodo del 20 de abril al 31 de diciembre del presente año.**

RESULTADOS DEL 20 al 30 de Abril

- 1) Mejor aplicación de los acuerdos Ministeriales en Relación a todas las atribuciones según el Manual de Procedimientos.
- 2) Mejor aplicación de las normas hacia los trabajadores para la solución de los problemas internos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Rapidez en los permisos laborales a través de las actividades programadas de todas las áreas, con el visto bueno de las personas encargadas de cada área para tener un mejor control.
- 4) Mejor aplicación en Materia Constitucional y leyes ordinarias en relación a los Acuerdos Ministeriales aprobados por el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 5) Se cumplieron con los objetivos en materia jurídica y legal de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.

MAYO

- 1) Mejor aplicación de los acuerdos Ministeriales, y las normas de convivencia en Relación a los problemas que se han suscitado en los centros Recreativos de Villa Canales y Villa Nueva. Conclusiones y recomendaciones
- 2) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Mejor rapidez en los procedimientos con claridad y prontitud.
- 4) Mejor interpretación en los análisis jurídicos de los Dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.

- 5) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 6) Se están cumpliendo con los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección de Áreas Sustantivas.

JUNIO

- 1) Interpretación de los Acuerdos Ministeriales, y de los convenios relacionados al Ministerio de Cultura y Deportes, para poder actuar de una mejor manera en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Aplicación de normas para mejorar los procedimientos administrativos en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Análisis Jurídico en los dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Cumplimiento de los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la Administración pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Mejor eficiencia en relación a la planificación y organismo de los Programas Deportivos y Recreativos.

JULIO

- 1) Mejor interpretación de los acuerdos ministeriales, y de los convenios relacionados al Ministerio de Cultura y Deportes y así actuar mejor dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas
- 3) Mejor análisis jurídico en los dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Cumpliendo con los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la Administración pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Mejor aplicación de los principios jurídicos en materia Administrativa.
- 7) Mejor puntualidad y control a los servidores públicos en base al reglamento de Trabajo por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, en la Dirección de Áreas Sustantivas.

AGOSTO

- 1) Interpretación de los acuerdos ministeriales, y de los convenios relacionados al Ministerio de Cultura y Deportes, así actuar mejor dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Aplicación de normas para mejorar los procedimientos administrativos en la Dirección de Área Sustantivas.

- 3) Análisis jurídicos en los dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.
- 4) Eficiencia y eficacia en las resoluciones administrativa en la Dirección de Areas Sustantivas de la Dirección General del Deporte.
- 5) Desempeñando los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la administración pública principalmente en la Dirección Técnica de Areas Sustantivas.
- 6) Mejor aplicación de los principios jurídicos en materia administrativa.
- 7) Mejor responsabilidad de los Servidores públicos, en base al reglamento interno de trabajos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes en la Dirección de Areas Sustantivas.
- 8) Mejor eficiencia en relación a la planificación y organismo de los Programas Deportivos y Recreativos.

SEPTIEMBRE

- 1) Aplicación de las normas en el procedimiento administrativo dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 2) Interpretación en los dictámenes en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 3) Eficiencias en las resoluciones Administrativas dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte.
- 4) Cumplimientos con los objetos en materia legal en el campo de la administración pública principalmente en la Dirección Técnica de Areas Sustantivas.
- 5) Mejor aplicación de los principios jurídicos en materia Administrativa.
- 6) Mejor control a los Servidores públicos en base al reglamento de trabajo por parte del Ministerio de Cultura y Deporte en la Dirección Técnica de Areas Sustantivas.
- 7) Cumpliendo con los objetivos que la Dirección Técnica de Areas Sustantivas en relación a la planificación y organización de los Programas Deportivos y Recreativos.

OCTUBRE

- 1) Mejor control de las rutas asignadas tanto dentro como fuera de la capital.
- 2) Mejor control sobre la verificación del vehículo asignado a la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Mejor rapidez y prontitud en las rutas asignadas.
- 4) Eficiencia en el apoyo a los diferentes programas con relación al deporte y la recreación
- 5) Se están cumpliendo con los objetivos para lo cual fui contratado
- 6) Se dejó en distintos lugares a personal que labora en este Ministerio, como también se fueron a traer.

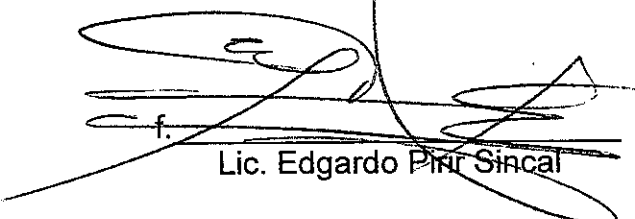
- 7) Se condujo el vehículo con la seguridad respectiva, por estar en buen funcionamiento
- 8) Se estuvo pendiente del buen funcionamiento, así como del servicio correspondiente al vehículo.

NOVIEMBRE

- 1) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Opiniones concretas con relación a los cambios administrativos de los programas de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 3) Mejor interpretación en los análisis jurídicos de los Dictámenes, así como en las recomendaciones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Se cumplen con los objetivos en materia legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.

DICIEMBRE

- 1) Mejor aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Opiniones concretas con relación a los cambios administrativos de los programas de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 3) Mejor interpretación en los análisis jurídicos de los Dictámenes, así como en las recomendaciones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Se cumplen con los objetivos en materia legal en el campo de la Administración Pública principalmente en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Mejor análisis jurídico en los convenios suscritos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 7) Investigación de los programas de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.


Lic. Edgardo Pinar Sincal


V.B. Lic. Oscar Moisés López Fuentes

Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2015.
Informe Final

Licenciada:

Gladys Elizabeth Palala Gálvez.

Viceministra del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

Su Despacho.

Estimada Licenciada:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al Periodo del 20 de abril al 31 de Diciembre del presente año.**

Actividades realizadas. 20 al 30 de Abril

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación.
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Análisis de los acuerdos Ministeriales y todo relacionado a las leyes del Ministerio de Cultura y Deportes
- 5) Aplicación fundamentada de los acuerdos Ministeriales y las leyes en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 6) Redacción de actas Administrativas y Actas Notariales en relación a acuerdos con el Personal de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 7) Supervisión y calificación de los permisos laborales en la Dirección de Áreas Sustantivas para todos los programas.
- 8) Seguimiento a los convenios nacionales e internacionales con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 9) Análisis y redacción del Acuerdo Ministerial "fortalecimiento de la convivencia pacífica a través del deporte, la recreación el arte y la cultura.
- 10) Revisión de la normativa legal y reglamentación de los convenios con relación a la Dirección de áreas Sustantivas.

MAYO.

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Redacción de dictamen jurídico en relación al informe circunstanciado de incidentes del Centro Recreativo Pirámide, del departamento de Villa Nueva
- 5) Análisis de la Providencia No. 003-2015 referencia DGDR/DLCCIm con relación a la inconformidad del traslado del Instructor, de los campos del Roosevelt zona 11.
- 6) Seguimiento a la autorización y habilitación de libros de actas de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 7) Análisis del Convenio 138-2010 entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Embotelladora la Mariposa, y resumen de los acuerdos y seguimientos, si se cumplieron con lo pactado
- 8) Análisis de llamadas de atención si es procedente o no, por parte de los coordinadores de la red Nacional de Promotores de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 9) Análisis del Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Conjuve y recomendación.
- 10) Análisis de la Resolución Administrativa 1-A-2015 y recomendación
- 11) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.

JUNIO

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) seguimiento al proyecto del servicio cívico del año dos mil dieciséis,
- 5) Análisis del reglamento de los centros deportivos, y la aplicación en los casos dentro de la Dirección de Áreas Sustantivas
- 6) Análisis de los Convenios interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y otras dependencias del Estado.
- 7) Análisis y Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones

JULIO

- 8) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 9) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 10) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 11) Análisis y adiciones al proyecto del servicio cívico 2016 fortalecimiento de la Convivencia y la inclusión social a través del deporte la recreación y la cultura
- 12) Análisis de las recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos con relación al delito de Trata de Personas, y el debido seguimiento que la Dirección de Áreas Sustantivas tiene que dar para erradicar este delito.
- 13) Análisis de llamadas de atención si es procedente o no, por parte de los coordinadores de la red Nacional de Promotores de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 14) Análisis del Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Conjuve y recomendación.
- 15) Análisis de la Resolución Administrativa 1-A-2015 y recomendación
- 16) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.

AGOSTO

- 1) Asesoría jurídica al director de área sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Educación Física.
- 2) Asesoría jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de Programas y Promotores de los mismos.
- 4) Análisis jurídico del proyecto fortalecimiento de la convivencia pacífica a través del deporte, y la Recreación el Arte y la Cultura". Año 2016.
- 5) Seguimiento del proyecto de la investigación relacionada con el deporte y la actividad física.
- 6) Revisión de los acuerdos ministeriales con relación a los Programas de Areas Sustantivas para mejorar los mismos
- 7) Revisión del acuerdo ministerial con relación al reglamento de instalaciones deportivas administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 8) Revisión de la resolución administrativa número 1-A-2015, con relación a la aprobación para reenumerar a personas inscritas para prestar el Servicio Cívico en apoyo a las actividades Deportivas, Recreativas y Culturales.

- 9) Revisión del convenio 9-2015 entre el Ministerio de Cultura y la fundación Artes muy Especiales.

SEPTIEMBRE

- 1) Asesoría jurídica al director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Educación Física.
- 2) Asesoría jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos a nivel nacional.
- 3) Asesoría en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Revisión legal al reglamento de instalaciones administradas por el ministro de Cultura y Deporte, por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Seguimiento del proyecto de la investigación relacionada con el Deporte y la Actividad Física.
- 6) Seguimiento Acuerdos Ministeriales con relación a los programas de Áreas Sustantivas.
- 7) Revisión del reglamento de gastos de Viáticos.
- 8) Revisión del acuerdo Ministerial con relación al reglamento de instalaciones Deportivas Administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 9) Análisis de todo lo relacionado en materia legal en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.

OCTUBRE

- 1) Asesoría jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2) Asesoría jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de proyectos sustantivos a nivel nacional
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos
- 4) Seguimiento del proyecto de la investigación relacionada con el Deporte y la Actividad física.
- 5) Análisis del Acuerdo Ministerial con relación al programa de pelota maya de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Seguimiento al estatus actual de los centros deportivos a cargo de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 7) Seguimiento al convenio de cooperación entre el Ministerio y el Comité Único de Barrio Gerona sector 1, con relación a las canchas de gramilla sintética de papi futbol

- 8) Revisión del Acuerdo Ministerial con relación al Reglamento de Instalaciones deportivas administradas por el Ministerio de Cultura y deportes por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

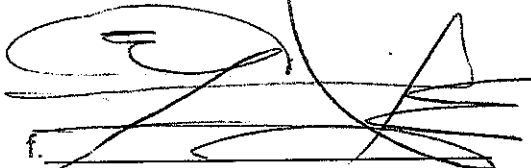
NOVIEMBRE

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de los programas sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores.
- 4) Análisis legal al programa Desarrollo de la actividad física, deporte y recreación por medio del programa capacidades especiales en los 22 departamentos (Acuerdo Ministerial No. 883-2009)
- 5) Análisis legal del programa Desarrollo del programa de recreación y deporte para la población a nivel nacional (Acuerdo Ministerial No. 879-2009)
- 6) Análisis del convenio de Cooperación Número 50-2014, entre el Viceministerio del Deporte y la Recreación y la Sociedad Pollo Campero S.A.
- 7) Análisis de la Ley del Servicio Civil y los reglamentos internos del Ministerio de Cultura y Deportes con relación a las faltas cometidas por los servidores públicos.
- 8) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.

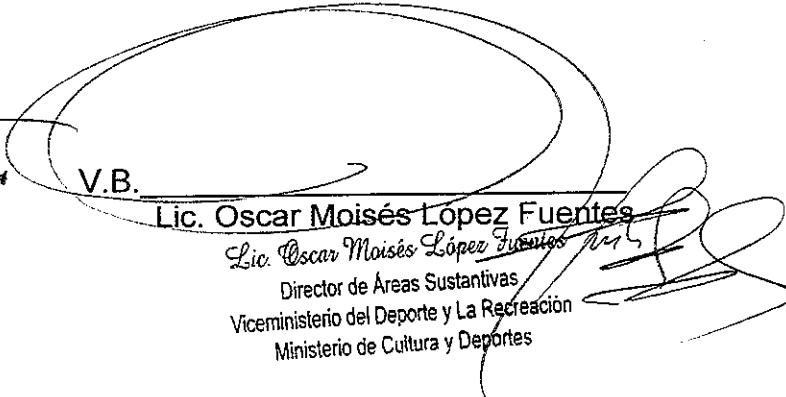
DICIEMBRE

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación, en materia legal
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de los programas sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores.
- 4) Análisis legal del Acuerdo Ministerial 879-2009, programa Desarrollo del Programa de Recreación y Deporte para la población a nivel nacional, y de la adición y reforma del acuerdo
- 5) Redacción de la minuta para su aprobación del convenio entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Sociedad Pollo campero Sociedad Anónima, para realización de la noche de luces campero.
- 6) Redacción de la minuta para su aprobación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Sociedad Unisuper Sociedad Anónima,

- 7) Redacción de la Minuta entre la Fundación Fundabiem y el Ministerio de Cultura y Deportes, para la actividad, con relación al día internacional de las personas con discapacidad.
- 8) Estudio de los Acuerdos Ministeriales, del Ministerio de Cultura y Deporte para aplicación y modificaciones.


Lic. Edgardo Pirir Sincal

V.B.


Lic. Oscar Moisés López Fuentes

Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes